CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCIÓN IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las 09:50hs, en la Dependencia del Consejo de SuperIntendencia Secretaría Nº2 ubicado en el Octavo Piso, Torre Suc. ,se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Sra. Carolina Ruffinelli - Administradora de Contrato
Sra. Carolina Basualdo - En representación del Auxiliar de Contrato.
Sr. Andrés Vera - Div. Recepción Bienes -)
Sr. Nicolas Paez - Dirección de Contraloría Interna
;

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la empresa Creando Py S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N° 2831 -Contratación Directa -"Adquisición y Colocación de Carteles de Señalización-Contrato Abierto-Plurianual" y según lo descripto en la Nota de Remisión Nº 001-001-0001339 de fecha 06-11-20.-

El/la Sr/Sra. Nicolas Paez representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:10 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Nicolás Paez Pairet
Asistente
Contraloría Interna

P/A
Arq. CAROLINA BASUALDO
JEFE
Dpto. de Obras y Proyectos

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Andrea Ferreira en este acto en representación del (Consejo SuperIntendencia Secia Nº 2) en fecha 06-11-20.-

Abg. María Andrea Ferreira Armele
Secretaria

Escaneado con CamScanner